



Comité Municipal Electoral

Xilitla, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Xilitla, S.L.P., siendo las 19:26 horas del día 17 del mes de Marzo del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Ponciano Arriaga, No. 210, Colonia Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115 fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Oficios de nombramientos y designación de representantes de los partidos
2. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
3. Declaración del Quórum
4. Lectura del Orden de día y su aprobación
5. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación.
- 6.- Asuntos Generales: 1.- Sincronización de reloj con el de estas oficinas.2.- Confirmar artículos 303 y 304 para orden de la documentación.3.- Lectura del acuerdo tomado en la sesión no. 8 del 3 de marzo, en donde se hizo entrega de la cartografía electoral y de las copias de las actas de las sesiones anteriores.4.- Entrega de criterios emitidos por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Rafael Bautizta Rubio, Martha García Zorrilla, Glenda Anel Hernández Ruelas, María De Lourdes Azua Montalvo y Consejero Ciudadano Suplente: Enrique Roque Muñoz, quien suple a la C. Ma. Santos Martínez Ledezma, los Representantes de Partido, Partido Acción Nacional: Blanca Esthela Pérez Rubio, Partido Revolucionario Institucional: Lic. Noé Guadalupe Aguilar Contreras supliendo al C. José Santos Trejo Pérez, Partido Nueva Alianza: C. J. Jesús García Amador, y el Secretario Técnico C. Brumilda López Barrantes, el C. Antonio Rafael Zamora Villanueva, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace referencia al punto primero del Orden del Día, se dio lectura de los oficios de nombramientos y designación de representantes de los partidos registrados en el municipio de Xilitla S.L.P.

Segundo. Por lo que se hace referencia al punto segundo y tercero del orden del día, se paso lista de asistencia y declaración de quórum.

Tercero.- Por lo que se hace referencia al punto cuarto del orden del día, se aprobó por unanimidad el orden del día de la OCTAVA sesión ordinaria.

Cuarto. Por lo que se hace referencia al quinto punto del orden del día, se dio lectura y se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria No. 08 de fecha 03 de Marzo del 2015.

PASA A LA HOJA No. 2.....



Comité Municipal Electoral

Xilitla, S.L.P.

Hoja 2

Quinto. Por lo que se hace referencia al sexto punto del orden del día, en relación a los asuntos generales se pidió a los presentes, que sincronizaran su reloj con el de las oficinas de este comité. Se le confiro a los representantes de partido Los artículos 303 y 304 de la ley electoral del estado, esto para verificar el orden de la documentación y así facilitar la revisión de la misma y agilizar las actividades de registro de candidatos.

Otro punto que también se trató en esta sesión, fue el de la lectura del acuerdo que se tomó en la sesión no. 8 de fecha 03 de marzo del 2015, en la cual se solicitó la cartografía electoral de Xilitla, esto para la ubicación de las casillas, así como también copias de las actas de las sesiones anteriores.

Como último punto de la sesión, se le entrego a cada uno de los representantes de partido, los criterios emitidos por Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el registro de candidatos.

Por ultimo el C. Presidente, declara concluida la sesión.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 20:16 horas del día 17 del mes de Marzo 2015, del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.


C. ANTONIO RAFAEL ZAMORA VILLANUEVA
CONSEJERO PRESIDENTE


C. Martha García Zorrilla
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Rafael Bautizta Rubio
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Glenda Anel Hernández Ruelas
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. María De Lourdes Azua Montalvo
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Enrique Roque Muñoz
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE


Brumilda López Barrantes
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO